

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.06

FECHA: Martes 14 de febrero de 2006

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL Decano

PROF.EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico

PROF.AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones y Posgrados

PROF. DIEGO ESCOBAR Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. CARLOS FRANCO
C.P. JANNETH CAICEDO
Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA
Coordinadora Administrativa
Representante Estudiantil

No asistieron por encontrarse en Comisión Académica:

PROF. BENJAMIN BETANCURT Representante profesoral principal Representante profesoral suplente

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Aprobación Acta No. 05 de 2006
- 3. Estudio proyecto de Resolución por la cual se reglamentan las opciones de grado de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- 4. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 7:20 am. Hay quorum reglamentario e inicia la sesión

2. APROBACIÓN ACTA NO. 05 DE 2006

Se aprueba el Acta No.05 con las observaciones dadas a conocer a la Secretaria del Consejo hasta el dia de hoy.

3. ESTUDIO PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS OPCIONES DE GRADO DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Los miembros del Consejo de la Facultad hacen los siguientes comentarios al proyecto de Resolución por el cual se reglamentan las opciones de grado de los programas de pregrado que fue distribuído en la sesión anterior:

- 1. Se solicita que se formalice que las pruebas de suficiencia académica que presentan los estudiantes de Contaduría Pública no son asignaturas. Su codificación da lugar a confusiones. Se solicita que la calificación de estas pruebas no sean numéricas y se haga por consenso entre los dos profesores asignados.
- 2. Se propone que se consige el procedimiento para la inscripción en cada una de las opciones, la matrícula, designación de Director, duración máxima de cada modalidad. El capítulo cuarto se deberia llamar " De los procedimientos" para incorporar las observaciones mencionadas. La opción de grado la debe matricular el Director del Programa.

Acta No.06 2

3. Se solicita aclarar que los trabajos de grado podrán ser dirigidos por profesores contratistas, y que el pago de la Dirección se hará una vez finalizado.

4. Cada semestre el programa académico debe hacer una convocatoria a los estudiantes para orientarlos sobre las alternativas posibles como alternativa de grado con participación de empresarios y directores de cada modalidad. Para este fin, se solicita recuperar el documento sobre prácticas y asesorías, que se aplicaba en el año 1991 y que fue elaborado por los profesores Alvaro Zapata y Augusto Rodríguez.

Se aprueba expedir la Resolución con las observaciones realizadas por los Consejeros.

4. VARIOS

4.1 Informe del Decano

4.1.1 El profesor Leonel Leal informa que el dia 8 de febrero de 2006 el Rector se reunió con el Director de la Fundación de Apoyo para tratar la continuidad en el manejo financiero de dineros de extensión. Por ello, el doctor Ramos le propuso al profesor Leal reunirse el viernes 10 de febrero junto con el Decano de la Facultad de Ingenierías. En dicha reunión se informó que la Fundación de Apoyo no continuará manejando los ingresos a nombre de la Universidad por las implicaciones legales que conlleva. En razón de la unidad de caja todos los recursos deben ingresar directamente a la Universidad. Posteriormente se pueden trasladar a la Fundación.

4.1.2 El Decano se reunirá con el Vicerrector Administrativo para acordar la forma ágil de manejar los dineros y el porcentaje de contribución al Fondo Común por concepto de extensión.

4.1.3 El Decano informa que fue designado Coordinador de la Comisión encargada de elaborar los estatutos de extensión de la Universidad. La comisión la conforman el Director de Extensión de la Universidad, el Director del Instituto de Psicología, y el Decano de la Facultad de Ingenieria.

4.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinso Caicedo

El profesor Edinson Caicedo solicita la aprobación de dos monitoras para el programa de Contaduría Pública que apoyarían el plan de acción del programa de Contaduría Pública para efectos de acreditación. Se comenta que los programas académicos de Administración y Contaduría cuentan con una planta de personal aparentemente suficiente, conformada por un Director, un coordinador de medio tiempo, 1,5 tiempos completos de secretarias nombradas y tres monitoras. Se aplaza la aprobación de acuerdo con los resultados de la reunión que se realizará el dia lunes 20 de febrero a las 10:00 con los Directores de Programas Académicos, el Vicedecano Académico y la profesora Miriam Escobar, orientada a conocer las funciones del plan de acción para las cuales se solicitan monitores. Se solicitará que a dicha reunión se presente el plan de trabajo del Director, del Coordinador, de cada secretaria y de los monitores con el objeto de aprobar o no la solicitud.

4.3Informe del Director de Extensión, profesor Carlos Franco

El profesor Carlos Franco informa que la Gobernación del Valle contrató con la Facultad de Ciencias de la Administración la oferta de programas de extensión por \$120.000.000,oo. El requerimiento es llegar a una población de funcionarios del Departamento del Valle conformada por 900 personas, motivo por el cual el profesor Franco ofreció dictarlo por Videoconferencia en las Sedes Regionales como alternativa para satisfacer la cobertura. Con el Técnico de Sistemas de la Facultad se han iniciado las actividades para dar inicio a estos programas.

4.4 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Diego Escobar

4.4.1 El profesor Diego Escobar plantea que la Vicerrectora Académica ha enviado una comuniación en la cual informa que el cupo liberado por el profesor Yuri Cobo, será reemplazado para el presente semestre académico por dos cupos de profesores ocasionales de medio tiempo. Con uno de esos medios cupos se vinculará al profesor Moisés Sandoval. El profesor Escobar recuerda que la vinculación del profesor Sandoval corresponde a un compromiso de la Dirección Universitaria por la designación del profesor Benjamín Betancurt como Director del programa de Emprendimiento. Se aclarará este punto con la Vicerrectora.

4.4.2 El profesor Diego Escobar informa que el sábado 11 de febrero de 2006 se realizó un claustro de profesores contratistas del Departamento en el que se trataron temas como el inicio de semestre, evaluación docente, asignación académica, autoevaluación y acreditación y preparación para la visita de pares evaluadores.

El lunes 13 de febrero de 2006 se hizo lo mismo con los profesores nombrados.

4.5 Informe del Vicedecano Académico, profesor Edilberto Montaño

4.5.1 El profesor Edilberto Montaño presenta listado de cursos que tienen menos del 30% de su cupo con estudiantes matriculados. Se plantea la posibilidad de su cancelación y se discute sobre la forma de mejorar la planeción del siguiente período académico orientada a optimizar los recursos de la Universidad. El Consejo solicita al Vicedecano Académico citar a los estudiantes matriculados para ofrecerles alternativas en otros grupos. La Coordinadora Académica informa que esta información ha sido estudidada con los Directores de Programas para verificar las asignaturas obligatorias que no se deban cancelar y las posibilidades de horarios para reubicar a los

estudiantes. Finalmente, se acuerda revisar con los Jefes de Departamento el listado de cursos a cancelar y se aprueba proceder con las cancelaciones después de ésta revisión. Se publicará en las carterleras de los programas académicos y de los salones el listado de cursos cancelados. Para los que no se puedan cancelar, se reducirá el cupo al número de matriculados para efectos de no figurar en los reportes por tener un cupo de 50 y menos del 30%.

- 4.5.2 El profesor Jorge Agreda envía comunicación FCA.PACP.135 recibida el dia de hoy, en la cual solicita aumento de cupos para asignaturas del programa de Contaduría Pública. Se estudia la solicitud y se decide no autorizarla por los siguientes motivos:
- 1. Según el calendario de programación académica, las fechas de ajustes a la programación fue hasta el 6 de febrero de 2006.
- 2. Las solicitudes exceden la capacidad del Aula.
- 3. La solicitud de aumento de cupos en el curso Lectura de Textos Contables en Inglés I se debe solicitar a la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

4.6 Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Augusto Rodríguez

- 4.6.1 Para la reunión del Comité Central de Investigaciones que tendrá lugar el 16 de febrero de 2006 está invitada la Directora Regional del Sena. El profesor Rodríguez solicitará a la Vicerrectora de Investigaciones que se invite a dicho Comité al profesor Carlos Franco.
- 4.6.2 Solicita aclaración sobre la autorización de medio tiempo para los asistentes de investigación requeridos por los grupos de investigación, en particular por el profesor Leonardo Solarte. Los Consejeros responden que la asignación de Asistentes de Docencia se realizó de acuerdo con los cupos asignados por la Vicerrectoría Académica, los resultados de la convocatoria y el cumplimiento de requisitos por parte de los estudiantes. En el caso de los asistentes de investigación se asignaron todos de medio tiempo. En el caso del profesor Leonardo Solarte, se solicita enviar la justificación de la vinculaclión de tiempo completo para ser estudiada.

Siendo las 10:00 a.m. Termina la sesión

LEONEL LEAL CARDOZOPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES
Secretaria